



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TIBANA

Tibaná, dos (2) de julio de dos mil veinte (2020)

Ref. EJECUTIVO SINGULAR UNICA INSTANCIA
N° 2015-00082-00
Dte. FUNDACION DE LA MUJER
Ddos. SANTOS TORRES CORTES,
PATRICIA SARMIENTO JUNCO y
ABELARDO MANCIPE

El Despacho Comisorio civil N° 002/2019 y la actuación surtida por el comisionado, agréguese a las respectivas diligencias y pónganse en conocimiento de las partes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Jueza,

Diana Patricia Rojas R
DIANA PATRICIA ROJAS RODRIGUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
ART. 295 C.G.P.
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO
N° 013 DE FECHA 3 DE JULIO DE 2020
LA SECRETARIA, *Olga Romero Romero*
OLGA ROMERO ROMERO